

## 5. Exámenes de ingreso y egreso como indicadores del éxito en la finalización de estudios en Educación del CUNorte



ALFREDO LEONARDO ROMERO SÁNCHEZ\*

MARTHA YADIRA PÉREZ ÁVALOS\*\*

ANA CRISTINA PINEDO CASTAÑEDA\*\*\*

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.349.05>

### Resumen

Para las instituciones educativas de nivel superior, los estándares de egreso son importantes por las posibilidades de éxito del estudiantado, los índices generales de los centros educativos y el impacto en la imagen de éstos, así como para la obtención de recursos externos. En la Universidad de Guadalajara se aplican dos pruebas estandarizadas para conocer el nivel de los estudiantes: la Prueba de Aptitud Académica (PAA, al ingreso) y el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL, al finalizar). Algunos estudios sobre factores que inciden en el mayor éxito de egreso en alumnos destacan la conexión de estos resultados y el promedio de la carrera. En el Centro Universitario del Norte, la Licenciatura en Educación es de reciente apertura (2020) y en 2024 egresó su primera generación. Este estudio propone conocer las características académicas de los resultados de ingreso y egreso de los alumnos y la relación entre ambos mediante un análisis cuantitativo descriptivo de los datos. La información recabada evidencia que hubo un avance académico de los alumnos al superar sus resultados del EGEL respecto al ingreso. Su examen para entrar a la universidad tuvo un nivel bajo, pero su puntaje aumentó debido al promedio del bachillerato.

\* Doctor en Sistemas y Ambientes Educativos por la Universidad de Guadalajara, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3502-9124>

\*\* Doctora en Inclusión, Políticas Públicas e Investigación. Profesora del Centro Universitario del Norte, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6878-6538>

\*\*\* Maestra en Periodismo Digital por la Universidad de Guadalajara, México. ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-5127-6765>

En cuanto al EGEL, 58.6% de los egresados superaron el puntaje mínimo de aprobación. Los datos permiten conocer las condiciones del alumnado y tomar decisiones institucionales para el refuerzo en ciertas áreas con miras a un mayor éxito de los egresados.

**Palabras clave:** *desempeño académico, evaluación, examen estandarizado, universidad.*

## Introducción

Para las instituciones educativas de nivel superior, los estándares de egreso de sus alumnos son un elemento importante no solo por las posibilidades de éxito del estudiantado, sino también por los índices generales de los centros educativos y el impacto en la imagen de estos, así como en la obtención de recursos de otras fuentes, entre otros aspectos.

Si bien cada universidad tiene sus propios reglamentos para la titulación, existe una alternativa más: la evaluación por medio del Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval), que permite medir el grado de conocimientos de los alumnos, pero también se ofrece como una alternativa para la finalización de los estudios.

Este examen es una prueba estándar aplicada a nivel nacional y tiene como objetivo establecer en qué medida los pasantes de las licenciaturas poseen los conocimientos necesarios para desempeñarse en su labor profesional (Coordinación de Desarrollo Académico, 2024) y que en la Universidad de Guadalajara (UdeG) es obligatorio que un estudiante lo aplique en una ocasión.

De la misma manera, al momento del ingreso (el trayecto del bachillerato a la universidad), la UdeG también realiza un examen, en este caso del College Board. Aunque uno y otro instrumento son distintos en ciertos aspectos, es de interés conocer las características de los resultados en ambos y realizar algunas comparaciones para conocer las debilidades y fortalezas de la formación académica de los universitarios, en su camino a transformarse en profesionales.

Los resultados no solo tienen valor para cada estudiante que desea ingresar o egresar de una carrera, sino que son útiles para las propias instituciones y las carreras que presentan alumnos (Rivera et al., 2021).

Rivera et al. (2021, quienes citan a Murillo y Román, 2008) afirman que una evaluación con la calidad necesaria debe: “cumplir los requisitos de validez, fiabilidad, utilidad y credibilidad; estar dirigida hacia la mejora, evaluar de forma positiva y no represora, ser equitativa y justa, y estar adecuadamente comunicada” (p. 32).

La Prueba de Aptitud Académica (PAA) es el diagnóstico que se aplica a todos los aspirantes a la UdeG que quieren estudiar una licenciatura. Se trata de una evaluación perteneciente al College Board con el interés de conocer capacidades, conocimientos y habilidades de quienes aspiran a comenzar una carrera. Se utiliza en Puerto Rico, Panamá, Honduras, Guatemala y República Dominicana, entre otros países, para completar el proceso de selección, admisión y ubicación de los alumnos.

Martínez Rizo (2001) describe que “Desde sus inicios, el College Board estableció un Comité Revisor para supervisar el desarrollo de sus pruebas. Con los avances de la psicometría fueron sistematizándose y ampliándose las medidas de control de calidad” (p. 5).

La prueba actual está diseñada para alumnos con más de diez años de escolaridad, es decir, para alumnos de segundo o tercer año de escuela superior (González, 2023). De acuerdo con el sitio web de la institución, las áreas que se evalúan son lectura y redacción, matemáticas e inglés. Para cada una de ellas el contenido se divide de la siguiente forma: en lectura y redacción se apunta a la lectura, análisis de textos literarios y no literarios, así como vocabulario en contexto; análisis, interpretación e inferencias, y redacción. En cuanto a las matemáticas, se componen de aritmética, álgebra, geometría, análisis de datos y probabilidad. Finalmente, en inglés, se toman en consideración lengua y vocabulario, lectura y redacción indirecta (College Board, 2024). Para el ingreso a una licenciatura, el puntaje máximo son 200 puntos, de los cuales 100 corresponden al resultado de la PAA y los otros 100 al promedio con el que los estudiantes egresaron del bachillerato.

Por otro lado, al egreso, los estudiantes deben realizar el examen EGEL. El propósito del examen es “determinar si los egresados que concluyen un plan de estudios de la licenciatura cuentan con los conocimientos y las ha-

bilidades que se consideran indispensables al término de su formación académica” (Ceneval, 2024).

Sobre las herramientas de evaluación hechas en México, Martínez Rizo (2001, p. 9) explica que “el principal avance, en términos cualitativos, es la aparición en el país de instancias profesionales de elaboración de pruebas (Ceneval, SEP) que producen instrumentos que se acercan lentamente a estándares de calidad internacionales”.

Llevar a cabo el examen tiene ventajas como:

Conocer el resultado de su formación respecto a un estándar de alcance nacional, mediante la aplicación de un examen confiable y válido, probado en todo el país. Conocer el resultado de la evaluación en cada área del examen e identificar aquellas en las que tiene un buen desempeño, así como aquellas en las que presenta debilidades. Contar con un referente adicional para integrarse al campo laboral. (Ceneval, 2024)

Molina Montalvo et al. (2020) afirman que desde 1994 el Ceneval “define como su actividad principal el diseño y la aplicación de instrumentos de evaluación de conocimientos, habilidades y competencias, así como el análisis y la difusión de los resultados que arrojan las pruebas” (p. 97). A su vez, los resultados que se obtienen permiten comparar a cada sujeto con el total de los sustentantes y medir el logro de determinadas competencias (Backhof, 2018, como es citado en López y Baeza, 2023).

En cuanto a los aspectos que evalúa el EGEL como parte del examen, las áreas son: lenguaje y comunicación, didáctica y currículo, orientación educativa, gestión educativa, investigación educativa, comprensión lectora y redacción indirecta (Ceneval, 2024). El puntaje va desde un mínimo de 700 a un máximo de 1 300 puntos, siendo lo esperado para un desempeño global satisfactorio lograr entre 1 000 y 1 149 puntos y de 1 150 a 1 300 para un desempeño sobresaliente; un puntaje menor a los 1 000 puntos en desempeño global, se considera aún no satisfactorio.

Desde finales del año 2021, mediante el examen EGEL Plus, no solo se toman en cuenta los conocimientos de la disciplina que se considera, sino que también tienen un valor aspectos transversales, en específico, lenguaje y comunicación (Ceneval, 2022). En cuanto a la parte disciplinar del exa-

men, consta de cuatro áreas (a su vez, divididas en subáreas), que son didáctica y currículo, orientación educativa, gestión educativa e investigación educativa. Por otro lado, en cuanto al lenguaje y la comunicación, las áreas son comprensión lectora y redacción indirecta (Ceneval, 2022).

En el año 2023, según el informe de resultados del EGEL Plus en Pedagogía-Ciencias de la Educación, de 5 062 sustentantes, 3 306, es decir, el 65.31%, lograron acreditar con testimonio de desempeño satisfactorio, mientras que 232 sujetos, que representan el 4.58%, acreditaron con desempeño sobresaliente (Ceneval, 2023).

Teshome (2024) hace referencia a Ayenew y Yohannes (2022), quienes defienden que los exámenes de egreso mejoran la señalización de los logros educativos para el mercado laboral. Además, permiten conocer la adquisición de competencias básicas para la empleabilidad de los egresados.

A partir de un análisis del estado del arte internacional sobre el papel de los exámenes de egreso, Teshome (2024) explica que sus principales utilidades son mejorar la calidad de la educación; evaluar el rendimiento de los alumnos, de los programas y de los métodos de enseñanza. En el sentido opuesto, este tipo de evaluaciones son criticadas por su dificultad para medir habilidades, generar estrés y problemas de salud en los estudiantes, además de su costo administrativo.

Hernández et al. (2018) afirman que “la aplicación de un examen estandarizado permite mejorar el control de las evaluaciones disminuyendo la subjetividad de las valoraciones, fijar parámetros de desempeño necesarios para el establecimiento de metas educativas” (Introducción, párr. 3). Agregan que es útil para conocer los datos del estudiantado y cómo evolucionan en el tiempo, así como también tener parámetros sobre el desempeño de los docentes y tomar decisiones académicas e institucionales.

La relación entre los resultados de ingreso y egreso y su vinculación con el promedio ha sido objeto de algunos estudios recientes con resultados muy diversos, lo cual explica la necesidad de seguir conociendo las variables que influyen en el éxito de los estudiantes y determinar las particularidades de cada entorno.

Llama la atención que, por ejemplo, en el estudio de Molina Montalvo et al. (2020), haciendo referencia a Larios et al. (2005) se habla de una relación entre el promedio de la carrera y el puntaje del EGEL, pero en sentido

opuesto, en una investigación de González et al. (1999) no habían encontrado un vínculo de relevancia.

Los autores mencionados anteriormente resaltan la necesidad de una “congruencia de los contenidos incluidos en los planes de estudio y los criterios que evalúa Ceneval” y la influencia que tienen los enfoques de los planes de estudio para el análisis (Molina Montalvo et al., 2020, p. 99).

Elías et al. (2016) en un estudio hecho para la carrera de Psicología, documentan que existen diferencias en el resultado del EGEL, con una tendencia más favorable hacia los hombres. No se registraron diferencias en los resultados de la calificación de bachillerato y el promedio general de egreso tiene una leve tendencia a ser más elevado en las mujeres. Agregan que:

El análisis de correlación arrojó resultados que fortalecen la idea de que el rendimiento académico pasado es un buen indicador del rendimiento académico futuro. En el estudio de correlaciones se encontró que las variables que más se asocian entre sí son el promedio del EGEL-PSI con la Prueba de Aptitud Académica y el promedio del Bachillerato con el promedio general de egreso. (p. 85)

Por otro lado, López y Baeza (2023) encontraron que el género es una variable que incide en el resultado del EGEL, con mejores índices en los hombres. A su vez, para el área de Educación, refieren a Ávila Durán (2017) quien señala que “las áreas de mejora entre los años 2011-2016, es decir, aquellas que obtuvieron menor puntaje, son las que refieren a las de Didáctica y Docencia” y “son las que mantienen mayor número de sustentantes con desempeño no satisfactorio” (Discusión, párr. 1). Esta tendencia continuó en el periodo 2019-2021, aunque en años posteriores, a esta área citada se sumó la de Política Educativa con bajos rendimientos.

Hernández et al. (2018) concluyeron en su estudio que el rendimiento de alumnos de contabilidad y administración se basaba fundamentalmente en el papel del profesor y la calificación del examen de admisión.

A su vez, algunos centros educativos también consideran un examen Ceneval de ingreso (no es el caso de la institución objeto de análisis en este documento) y el resultado es un predictor del desempeño de los estudiantes y de los resultados de egreso (Rivera et al., 2021).

En el Centro Universitario de Estudio existe un estudio previo sobre el nivel de ingreso de los estudiantes realizado con aspirantes de 2016 a 2018. Aunque en dicho momento aún no se contaba con la Licenciatura en Educación que se estudia en este documento, los datos son representativos del entorno. De acuerdo con el documento de Islas et al. (2021), en el que se evaluó únicamente la PAA (examen de ingreso), solo 30.5% de los 1 414 casos estudiados tuvieron una calificación superior a 50 (en una escala del 0 al 100); la mayoría de los aspirantes se ubicaron entre 40 y 49 puntos, seguidos por quienes alcanzaron de 30 a 39 puntos. El promedio fue de 43 puntos en la PAA.

Vale la pena destacar que “las evaluaciones por competencias o pruebas estandarizadas evalúan la capacidad que tienen los estudiantes de responder a situaciones o problemas propios del contexto, teniendo en cuenta los conocimientos” (Demarchi, 2020, p. 125). Agrega que no se ha hecho una reflexión sobre los resultados para mejorar las áreas más débiles de los estudiantes ni para mejorar el currículo. Como explica Martínez Rizo (2001):

La evaluación no es, en sí misma, un fin. Emplear instrumentos objetivos de medición del aprendizaje que alcanzan los alumnos de una institución o sistema educativo tendrá valor en la medida en que los resultados se aprovechen para el mejoramiento de tales instituciones y sistemas. (p. 10)

El autor también plantea que existen paralelismos en las historias del College Board y el Ceneval en cuanto al recorrido que los lleva a las pruebas de la actualidad.

En cuanto a la Licenciatura en Educación, objeto de este análisis, en el dictamen I/2019/022 del Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara se reestructura su plan de estudios para operar en modalidad escolarizada. Se menciona que parte de los requisitos para obtener el grado serán el dominio del segundo idioma nivel B1, según el Marco Común Europeo de referencia para lenguas o su equivalente y presentar el examen EGEL-Ceneval, además de los establecidos en la normatividad. Cabe resaltar que se contemplan como modalidades de titulación el desempeño académico sobresaliente, la tesis, tesina e informes, los exámenes, investigación y estudios de posgrado y la producción de material educativo.

## **Espacio geográfico del estudio**

El Centro Universitario del Norte (CUNorte, lugar donde se realizó el estudio) se ubica en el municipio de Colotlán, localizado al norte del estado de Jalisco, México. Por su ubicación geográfica, este centro atiende a la población estudiantil de los municipios del norte de Jalisco, pero también del sur de Zacatecas. La zona presenta dificultades económicas, por lo que la inserción de este espacio educativo abre oportunidades de estudio a quienes no pueden trasladarse a otras ciudades.

En cuanto a Colotlán, tiene una población de 19 689 habitantes (IEEG, 2022) e históricamente ha presentado un nivel de migración elevado hacia Estados Unidos; según este último estudio, actualmente es en grado alto y, por ejemplo, Huejuquilla el Alto, en grado de muy alto. Otro dato revelador de las condiciones de la región es el nivel de pobreza multidimensional, que en el 2015 alcanzaba al 46.3% de la población y en 2020 al 37.7%. Si se toma en cuenta el rezago educativo, en 2020 afectaba a un 15.1% de los habitantes (IEEG, 2022).

Al cierre del año 2023 el Centro Universitario ofertaba 13 licenciaturas y 6 posgrados para un total de 3 698 estudiantes; desde el año 2020 se abrió la Licenciatura en Educación y su primera generación egresó, precisamente, en diciembre de 2023.

## **Metodología**

### **Introducción a la metodología**

Esta investigación se fundamenta en el enfoque cuantitativo, dado que se utilizan datos numéricos recabados para hacer un análisis de los resultados logrados por los egresados, tanto en su momento de ingreso como al egreso de la carrera.

El propósito del trabajo es describir las condiciones académicas de ingreso y egreso de los estudiantes de la Licenciatura en Educación del Centro Universitario del Norte, y determinar si existen elementos que permitan definir tendencias por las cuales, aquellos que tienen mejores indicadores

en su resultado de la prueba de ingreso y el promedio con el que son admitidos, cuentan con condiciones más favorables en el examen de egreso.

## **Diseño del estudio**

La investigación, con un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental se basó en información proporcionada por la Coordinación de Control Escolar y la Coordinación de la Licenciatura en Educación del Centro Universitario del Norte, instancias que llevan el registro del ingreso y egreso de los estudiantes. La información pertenece a la generación 2020A–2023B de la carrera, que fue la primera en egresar de este programa de estudios en el citado campus, dado que la licenciatura es de reciente apertura. Al finalizar sus estudios, llegaron a la etapa de egreso 29 universitarios, los cuales se tomaron en cuenta en su totalidad para el análisis.

## **Métodos utilizados**

El alcance de la investigación es descriptivo, dado que se utilizó la información para un análisis estadístico de esta naturaleza, con la intención de reflexionar sobre los índices que el ingreso provee y compararlo con algunos datos del egreso que permitieran ver las posibles conexiones o la influencia de ciertas condiciones y así determinar factores a mejorar y que conduzcan a conocer el perfil adecuado del sustentante para un mayor éxito en su egreso.

Por este motivo, el trabajo se fundamenta en el análisis documental a partir del cual se extraen las conclusiones a las que se llegarán más adelante.

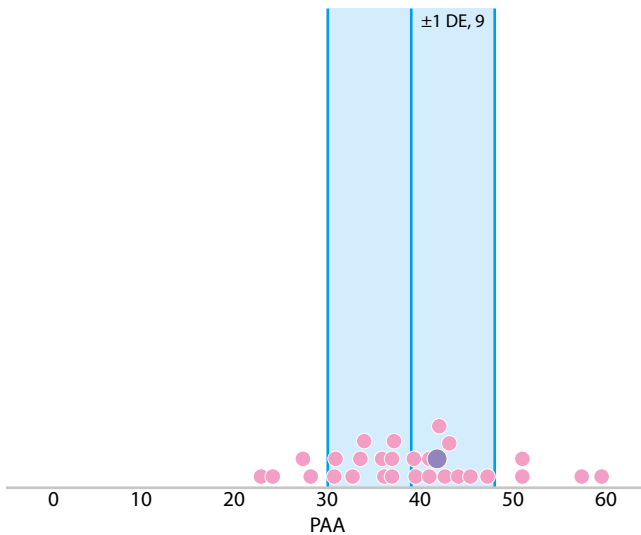
## **Resultados y discusión**

El promedio del resultado de la PAA fue de 38.9 puntos medidos en un rango de 0 a 100, es decir, se encuentra por debajo de al menos el 50% de los puntos obtenidos; la mediana se ubicó en 39.2.

De 29 alumnos tomados en cuenta para el estudio, únicamente 4 lograron superar los 50 puntos (13.7%) en la PAA y el resultado más alto fue de 59.5. Es interesante también señalar que, de estos 4 estudiantes que obtuvieron resultado más alto en la PAA (superior a 50), 3 de ellos también aprobaron el EGEL con más de 1 000 puntos (el restante estudiante obtuvo 988 puntos, por lo que se quedó solo a 12 de lograr la cifra mínima también).

Si se toma en cuenta el estudio previo realizado en el centro universitario respecto a la PAA, entre 2016 y 2018 el 30% logró una calificación superior a 50 en la PAA (Islas et al., 2021) y el promedio fue de 43 puntos en la prueba, mientras que en esta ocasión, de los aspirantes de Educación sólo 13.7% superaron los 50 puntos y el promedio fue de 38.9. Vale la pena tener en consideración que en la investigación previa no existía aún la carrera de Educación y el tamaño de la muestra fue mucho mayor. No obstante, son coincidentes en que el grupo mayoritario de aspirantes no supera los 50 puntos en la PAA con facilidad.

Figura 5.1. Agrupación de las calificaciones de la PAA



Fuente: Imagen generada a partir del análisis de datos, que muestra los casos que se quedan fuera más alejados del promedio. Gráfico generado utilizando CODAP (Common Online Data Analysis Platform). The Concord Consortium.

Al observar la desviación estándar, es de 9 puntos y solo 4 alumnos se ubican por debajo (y otros 4 por encima) de dicho margen. El coeficiente de variación fue de 23.1%, una cifra que muestra la agrupación de los resultados de la prueba.

En cuanto al puntaje total de admisión, para su resultado se suman la calificación lograda en la PAA, que se suma con el promedio de bachillerato de cada estudiante, por lo que el valor máximo posible son 200 puntos (100 por la PAA y 100 por el promedio de la preparatoria).

El promedio de los universitarios fue de 122.4 puntos y la mediana 120.6, con una desviación estándar de 13.7 puntos. Si se considera este dato en comparación con los resultados particulares de la PAA, puede notarse que el alcance de este resultado global se debe mayoritariamente al promedio con el que llegan desde la preparatoria (83.3 en promedio) que contribuye de manera notable a mejorar la calificación total de ingreso. Este dato puede deberse a los distintos tipos de evaluación (las diferencias entre un examen de múltiple opción como la PAA y un promedio establecido entre distintas asignaturas a lo largo de 3 años, con distintos métodos de evaluación según cada docente y asignatura en el bachillerato).

Del total de estudiantes, 13 estuvieron por encima del promedio de 122.4 puntos y de ellos también 9 aprobaron el EGEL, lo que sugiere que a mayor puntaje en el examen de admisión (PAA) existe también una mayor probabilidad de acreditar el EGEL.

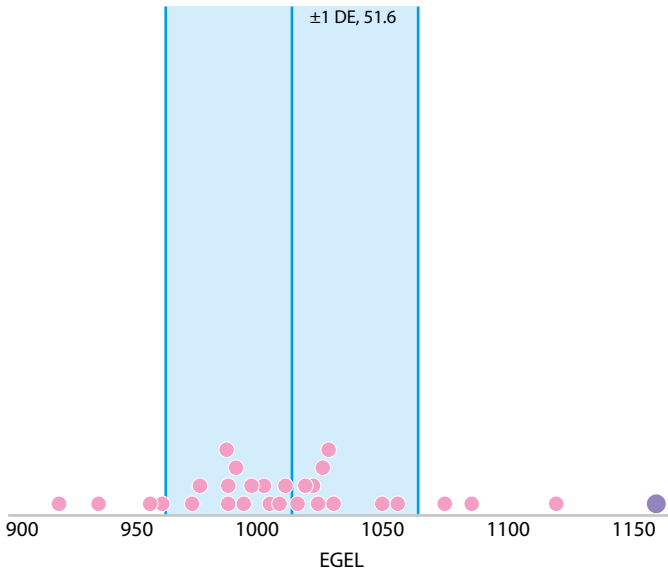
Finalmente, con respecto a los datos de ingreso de los universitarios, es importante mencionar el rendimiento en algunas de las áreas en que son evaluados para su ingreso a los centros universitarios. Cada bloque tiene un puntaje entre 200 y 800 puntos, por lo que puede establecerse el punto central en 500; en este sentido los, en aquel entonces aspirantes, lograron un promedio de 321 en redacción, 430 en español y 436 en matemáticas. Como es notorio, hay un rendimiento por debajo de la media, particularmente llamativa en redacción, lo que constituye un rubro fundamental de trabajo durante la carrera y como parte esencial de la formación de los futuros docentes.

Por otro lado, el aprovechamiento en el EGEL fue muy superior, dado que el promedio fue de 1 011.1 puntos, es decir, un rendimiento en la escala general de satisfactorio. Además, 17 estudiantes (de 29, es decir, 58.6%)

fueron capaces de sobrepasar los 1 000 puntos y, por lo tanto, obtener un testimonio de desempeño satisfactorio en la aplicación del examen. Cabe mencionar que, en 2023, la media nacional de acreditación del EGEL con desempeño satisfactorio fue del 65.3%, es decir 6.7% superior a los resultados obtenidos por los sujetos de este estudio.

La mediana, en este caso, se situó en 1006 puntos con una desviación estándar de 51.6 puntos. Como puede verse en la imagen siguiente, al tomar en cuenta este elemento, la mayoría de los casos se ubican dentro de esta desviación, solo con 4 casos por debajo y 4 por encima. El coeficiente de variación se ubica en 5.1%, lo que refleja la agrupación de los datos.

Figura 5.2. Agrupación de las calificaciones del EGEL



Fuente: Imagen generada a partir del análisis de datos, que muestra los casos que se quedan fuera más alejados del promedio. Gráfico generado utilizando CODAP (Common Online Data Analysis Platform). The Concord Consortium.

Si bien es coincidente que 3 de los 4 alumnos que tuvieron un resultado superior a 50 en la PAA también sobrepasan los 1 000 puntos en el EGEL, es notable cómo el resultado general de los egresados fue muy superior a lo que podría prever la PAA.

Si se toman en cuenta los resultados más bajos de la PAA, que en este caso son alumnos que tuvieron una calificación de entre 20 y 30 puntos, se puede encontrar una relación ya que 3 de los 4 tampoco aprobaron el EGEL; solo uno de los egresados obtuvo 28 puntos en la PAA y 1021 en el EGEL.

Finalmente, vale la pena resaltar en qué áreas del Ceneval los egresados lograron mejores resultados. De las siete áreas evaluadas, 4 de ellas tienen un nivel superior a los 1 000 puntos, que constituye el eje central. Llama la atención con respecto a la PAA, que algunos datos reflejaban deficiencias en redacción y español, que en el EGEL muestran cifras alentadoras, pues superan los 1 000 puntos en comprensión lectora y lenguaje y comunicación, además de que redacción indirecta se quedó a 9 puntos de alcanzar dicha meta.

Tabla 5.1. Promedio de calificación por áreas del examen EGEL

<i>Área del EGEL</i>	<i>Promedio</i>
Investigación educativa	1 077
Comprensión lectora	1 052
Lenguaje y comunicación	1 022
Didáctica y currículo	1 015
Redacción indirecta	991
Orientación educativa	975
Gestión educativa	973
EGEL Global	1 011

Fuente: Elaboración propia.

## Conclusiones

El estudio muestra que, al finalizar sus estudios, el promedio de la evaluación nacional de los egresados del CUNorte se encuentra dentro de los estándares de calidad nacionales. En el periodo de formación desarrollan competencias que les permiten, al finalizar, ponerse a prueba en un examen nacional en el que demuestran estar dentro de la media nacional. Las cifras resaltan que el promedio de CUNorte se queda a pocos puntos porcentuales (6.7%) de la cifra de todo el país.

En cambio, los datos de ingreso son evidencia de dificultades en los niveles previos de formación de los jóvenes de la región, zona geográfica que, como fue descrito en párrafos previos, presenta diversas dificultades que pueden constituirse en barreras de aprendizaje y de aprovechamiento académico.

Es importante destacar que el resultado aislado de la PAA es muy bajo, y que la calificación de ingreso se ve favorecida por un promedio logrado en el bachillerato, que es muy superior al trabajo que los aspirantes reflejan en su prueba de admisión. Queda como punto a reflexionar si hay una valuación superior al rendimiento de los adolescentes en la preparatoria, en comparación con los conocimientos adquiridos o al tratarse de métodos de evaluación diferentes (promedio de bachillerato y examen de admisión), se reflejan diferentes prácticas evaluativas o si la manera en que son presentados los datos en una prueba de múltiple opción (la PAA) requieren del desarrollo de algunas habilidades que podrían potenciarse para buscar un mejor resultado en el examen.

Por otro lado, hay una tendencia que señala que aquellos estudiantes que obtuvieron un mejor rendimiento en la PAA también lo consiguen en el examen EGEL, por lo que este dato puede ser predictor del desempeño de los universitarios.

Es importante destacar, en consonancia con lo aquí expresado, que el estudio de Elías et al. (2016) indicaba una relación factible entre el promedio del EGEL (de Psicología, en su caso) con la PAA.

Con referencia a las áreas de mejora, es importante contemplar las temáticas que el EGEL (2022) evalúa para su inclusión o refuerzo en los procesos de enseñanza aprendizaje; en la redacción indirecta, la elección de textos y las dimensiones de la expresión escrita: gramática, semántica, ortografía y el ámbito comunicativo; en cuanto a la orientación educativa, la profundización en el diagnóstico, intervención y evaluación en distintos ámbitos y niveles; finalmente, en la gestión educativa, los procesos para la mejora de la planificación, establecimiento de objetivos, entre otros aspectos administrativos.

El análisis intenta mostrar la importancia del seguimiento estudiantil, y que los datos obtenidos al ingreso de los universitarios ofrecen información valiosa para dar seguimiento a situaciones particulares en las que se

presenten dificultades, pero también cómo potenciar las habilidades de aquellos que desde un inicio demuestran fortalezas superiores a la media de la región. En este caso particular, se trató de la primera generación de educadores formados en CUNorte; a partir del semestre 2020 B ingresó una generación marcada por el confinamiento a causa del covid-19, lo que podrá estudiarse a futuro y con la que se podrá comparar el impacto de la pandemia en la formación de los universitarios.

## Referencias

- Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval). (2022). *Guía para el sustentante Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Pedagogía-Ciencias de la Educación*. <https://ceneval.edu.mx/wp-content/uploads/2022/04/GUI%CC%81A-EGEL-EDU.pdf>
- Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval). (2023). *Informe EGEL Plus EDU 2023: Resultados en el EGEL Plus en Pedagogía-Ciencias de la Educación*. [https://lookerstudio.google.com/reporting/d3066c18-d701-4ca3-89f7-bff8c6f29e4e/page/p\\_gssbwkj54c](https://lookerstudio.google.com/reporting/d3066c18-d701-4ca3-89f7-bff8c6f29e4e/page/p_gssbwkj54c)
- Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval). (2024). *Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL)*. <https://ceneval.edu.mx/examenes-egreso-egel/>
- Centro Universitario del Norte. (2024). *Quinto Informe de Actividades del maestro Uriel Nuño Gutiérrez*. <https://www.cunorte.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/Informe%202023%20%28Ejecutivo%29.pdf>
- College Board (2024). *Prueba de evaluación para la selección admisión y ubicación en estudios superiores*. <https://latam.collegeboard.org/paa/>
- Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara. (s/f). *Dictamen I/2019/022*. [https://www.pregrado.udg.mx/sites/default/files/planesEstudio/dictamen\\_oficial\\_educacion\\_feb\\_2019\\_ver\\_2.pdf](https://www.pregrado.udg.mx/sites/default/files/planesEstudio/dictamen_oficial_educacion_feb_2019_ver_2.pdf)
- Demarchi Sánchez, G. D. (2020). La evaluación desde las pruebas estandarizadas en la educación en Latinoamérica. *En-Contexto*, 8(13), 107–133. <https://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto/article/view/716/887>
- Elías Jiménez, C. I., Caldera Montes, J. F., Reynoso González, O. U. y Zamora Betancourt, M. R. (2016). Variables asociadas al rendimiento en el Examen General para el Egreso de Licenciatura: El caso de Psicología. *Revista de la Educación Superior*, 45(180), 75–88. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2016.06.008>
- González, M., Rivera, R. y Estépar, W. (2023, 11 de septiembre). *Análisis de la relación entre las puntuaciones de la PAA y el programa de nivel Avanzado (PNA)*. College Board. <https://latam.collegeboard.org/2023/09/11/analisis-de-la-relacion-entre-las-puntuaciones-de-la-paa-y-el-programa-de-nivel-avanzado-pna/>

- Hernández Madrigal, M., Ramírez Flores, É. y Gamboa Cerda, S. (2018). La implementación de una evaluación estandarizada en una institución de educación superior. *Innovación educativa*, 18(76), 149–170. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-26732018000100149&lng=es&tlng=es](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732018000100149&lng=es&tlng=es)
- Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). (2022, agosto). *Diagnóstico del municipio Colotlán*. <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2022/10/Colotl%C3%A1n.pdf>
- Islas, M., Romero Sánchez, L. y Lozano Mercado, N. (2021). Diagnóstico del aprovechamiento académico de estudiantes de pregrado de la Universidad de Guadalajara, México. *Revista Inclusiones*, 8(no. esp.), 359–383. <https://www.revistainclusiones.org/index.php/inclu/article/view/2607>
- López Gamboa, G. E. y Baeza Aldana, S. A. (2023). Análisis del desempeño en pruebas estandarizadas de egreso de una carrera de educación. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 13(26). <https://ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/1477/4048>
- Martínez Rizo, F. (2001). Evaluación educativa y pruebas estandarizadas: elementos para enriquecer el debate. *Revista de la Educación Superior*, 30(120), 1–12. [https://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista120\\_S3A3ES.pdf](https://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista120_S3A3ES.pdf)
- Molina Montalvo, H., Rodríguez Hernández, H. y Ramírez Hernández, V. M. (2020). Orientaciones curriculares del programa educativo de Ciencias de la Educación con base en los resultados del EGEL. En P. Gómez Jiménez, M. C. Navarro Téllez, S. Ponce Cevallos, Y. Aceves Villanueva y Y. Martínez Soto (Coords.), *Perspectivas y retos actuales en la formación de profesores* (pp. 97–108). ANEFEP / UJAT. [https://researchgate.net/profile/Salvador-Ponce-Ceballos/publication/345310862\\_Perspectivas\\_y\\_retos\\_actuales\\_en\\_la\\_formacion\\_de\\_profesores/links/5fa2b8a5a6fdcc06241250dd/Perspectivas-y-retos-actuales-en-la-formacion-de-profesores.pdf#page=98](https://researchgate.net/profile/Salvador-Ponce-Ceballos/publication/345310862_Perspectivas_y_retos_actuales_en_la_formacion_de_profesores/links/5fa2b8a5a6fdcc06241250dd/Perspectivas-y-retos-actuales-en-la-formacion-de-profesores.pdf#page=98)
- Rivera-García, A., Hernández-Madrigal, M., Ramírez-Flores, E., Hernández-García, P. y Gamboa-Cerda, S. (2021). Evaluación de los exámenes estandarizados como predictores del desempeño académico en una universidad pública mexicana. *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía*, 5(8), 30–43. <https://doi.org/10.15658/rev.electron.educ.pedagog21.04050803>
- Teshome, S. W. (2024). Exit exams in higher education: A systematic literature review. *Science Journal of Education*, 12(4), 71–76. <https://doi.org/10.11648/j.sje-du.20241204.14>
- Universidad de Guadalajara, Coordinación de Desarrollo Académico. (2024). *Ceneval*. <https://cda.cgai.udg.mx/ceneval>